MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 349.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2010, "PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – LOCALIDAD DE JUAN DE MENA, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA, EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 14 de Junio de 2010

VISTO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes; y

CONSIDERANDO: Que en el Titulo Tercero, capítulo Tercero de la Ley N° 2051/03, se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 188 del 26 de marzo de 2010 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de adquisición de bienes y servicios para el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación de fecha 03 de junio de 2010, el cual recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010 "Provisión de Maquinarias, Equipos y Herramientas para la instalación de una Fábrica de Miel en el Departamento de Cordillera – Localidad de Juan de Mena, instalada y puesta en marcha".

Que el Dictamen Jurídico N° 201 del 09 de junio de 2010, de la Dirección General de Asuntos Legales, recomienda promulgar la Resolución correspondiente adjudicando el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2010 "Provisión de maquinarias, equipos y herramientas para la instalación de una Fábrica de Miel en el Departamento de Cordillera – Localidad de Juan de Mena, instalada y puesta en marcha" a la empresa METALÚRGICA EL TRIÁNGULO y el Dictamen N° 03 de la Asesoría Técnica UNE MIC FOCEM.

./

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 349.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2010, "PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – LOCALIDAD DE JUAN DE MENA, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA, EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2010, "PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – LOCALIDAD DE JUAN DE MENA, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA", por un monto total de Gs. 449.850.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil) conforme a los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa detallada en el siguiente detalle:

Empresa	Maquinaria/Equipo Herramienta	Cantidad	Monto IVA Incluido
Metalúrgica El Triángulo	Provisión de Maquinarias, Equipos y Herramientas para la instalación de una Fábrica de Miel en el Departamento de Cordillera – Localidad de Juan de Mena, instalada y puesta en marcha	1 (una)	449.850.000.-

Art. 2°.- Autorizar al Coordinador General del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), a suscribir el contrato respectivo, para la ejecución de los trabajos establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación las ofertas.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General - Abog. José Luis Avalos De Vera - Secretario

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro